

817 - Ganadería - Impuesto

Determina que el impuesto al ganado se pagará sobre la propiedad rural teniendo en cuenta la clasificación para la contribución territorial.

Fecha de Sanción: 22/12/1938

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: s/p

Estado de la Ley:

Veto: